

CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No. 002.- Se deja expresa constancia que hoy Once (11) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 de la mañana se fijó en los traslados virtuales y en la cartelera de la Secretaría del Despacho, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días, a la parte demandada del escrito de recurso contra el auto No.0231 de fecha 02 febrero de 2024 que resolvió decretar desistimiento tácito.

Para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 8:00 de la mañana, del doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), empieza a correr el traslado a la parte demandada del término de tres (03) días hábiles, término que vence el día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2024), a las 5:00 de la tarde.

JIMENA ROJAS HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Jimena Rojas Hurtado
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a92e3b18b31fa08bc89c5f3f718736710efca9c5e35226664b2171e2fd0c5b8**
Documento generado en 08/03/2024 10:56:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>